

### **Convenio entre el Ayuntamiento de Alfafar y “Emprende y Activa Asociación de Empresarios, comerciantes y profesionales de l’Horta Sud” (EyA)**

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 21 de marzo de 2019.
- Firmado: 9 de abril de 2019.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y el presidente de la Asociación de Empresarios, Comerciantes y Profesionales de L’Horta Sud.
- Objeto: establecer las líneas de colaboración entre las entidades firmantes para la promoción y desarrollo conjunto de una serie de actuaciones y proyectos dirigidos a promover la coordinación, desarrollo y promoción del sector comercial y empresarial del municipio de Alfafar, que se detallan en el convenio.
- Plazo de duración: 1 año desde su firma, pudiendo acordarse su prórroga por un período de cuatro años o su extinción.
- Obligaciones económicas: No conlleva obligaciones económicas para las partes.

